

## Capítulo 1.

# Estado del arte. La Innovación social en educación

---

JUANITA REINA ZAMBRANO

---

## Introducción

“Enseñar lo que no se sabe”, forma parte de la enseñanza universal que proclamara Joseph Jacotot. Jacotot no decía que un maestro no necesitaba saber nada, mucho menos hubiera afirmado que un maestro renunciara a enseñar. Sostenía en cambio, que es en la *emancipación* del otro, allí donde todo otro es llevado/obligado a usar su propia inteligencia por alguien que confía en ella, donde algo puede ser aprendido. De ese modo, un *maestro emancipador*, sin saber algo, ha podido lograr que el otro lo aprenda (aun sin enseñarlo).

(Frigerio y Skiliar, 2006, p.136).

Reflexionar sobre la innovación educativa y sobre la innovación social en educación nos remite a cuestionarnos sobre el sentido y el valor de educar. También nos lleva a pensar sobre las relaciones que emergen entre los sujetos implicados, en el papel del maestro y del otro en la educación, en las epistemologías que allí se (de)construyen y en los diálogos

necesarios para abrir los interrogantes y afectarlos para que se transformen y lleguen a otras partes para ser nuevamente interrogados. De igual forma, nos remite a pensar en las pedagogías que permean dichas relaciones y en las motivaciones y problemáticas que se entretajan como resultado de las interacciones cambiantes y diversas que enmarcan el acto de educar.

El epígrafe tiene como objetivo la consolidación de un estado del arte acerca de la innovación educativa que posibilite las reflexiones sobre los cuestionamientos nombrados. Todo ello, mediante la identificación y análisis de los propósitos, finalidades, lugares y sujetos que se encuentran inmersos en las dinámicas innovadoras y que nos permiten, como sujetos de la educación, repensar y reconstruir, los sentidos y las relaciones educativas desde los diálogos epistémicos que emergen de la relación entre innovación y educación.

En la actualidad se pueden encontrar un sinnúmero de experiencias e investigaciones de carácter teórico y empírico que dan cuenta de una nueva explosión de la innovación en el campo educativo. Cada vez son más las instituciones, prácticas, investigaciones y políticas educativas que le apuestan a la innovación como una forma de hacer frente a diferentes problemáticas que surgen en las prácticas docentes. En otras ocasiones, se asume la innovación a partir de posiciones tecnocráticas, como una alternativa casi mesiánica para resolver las dolencias de los sistemas educativos y como la mejor forma de implementación de estrategias para mejorar los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este estado del arte fueron consultadas cinco bases de datos: Dialnet, Scielo, Redalyc, Ebsco, Redipe. Se usaron las siguientes categorías de búsqueda: innovación educativa, innovación pedagógica, innovación social educativa, innovación social y pedagogía, *social innovation and education* y *sozial Innovation und Pädagogik*. Como resultado de la búsqueda se lograron agrupar 36 artículos y reseñas, que luego de su lectura y análisis bajo los criterios establecidos,

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

quedaron delimitados a 25. Como resultado de este primer acercamiento se pudo constatar que no se encuentran visibilizadas de manera específica investigaciones o experiencias que surjan de la relación de los términos innovación social y educación, lo que será un punto de partida para el desarrollo de este escrito. Los materiales recuperados de esta revisión se consolidan como los componentes principales de este análisis.

## **Acerca de la innovación, de la innovación social y de la innovación social en las ciencias sociales**

La innovación social como objeto de estudio en las ciencias sociales tiene sus orígenes mucho antes de que Schumpeter (1943), en su teoría del desarrollo económico, incorporara el término de innovación, enmarcado dentro de escenarios tecnológicos y económicos. Este concepto se encuentra ligado al desarrollo de productos novedosos, a la creación y mejoramiento de bienes o servicios, a nuevas formas de hacer negocios, abrir nuevos mercados, entre otros importantes aspectos.

Simms (2006); Gurrutxaga (2013) y López (2014), exponen que el término data de al menos tres décadas atrás. Para Godín (2012) el concepto tiene alrededor de 200 años y sugiere que el concepto debe su origen al socialismo en el siglo XIX. Otros, como Dees, *et al.* (2004), afirman que los gobiernos fueron pioneros de la innovación social con las reformas del sector público y la creación del estado del bienestar en el siglo XIX. Hoy, es una labor a la que los gobiernos, las organizaciones no lucrativas (Phills, *et al.*, 2008) y las empresas privadas dedican importantes recursos, como respuesta al compromiso con sus grupos de interés y en la búsqueda de construir capital relacional (Puerta, 2016).

Los primeros antecedentes acerca del surgimiento del término de innovación social se pueden remitir a hace 4000 años, cuando ya Zaratustra hablaba de "la sociedad ideal" y se refería a la unión de los

individuos con sentido de misión para crear una mejor sociedad y alcanzar metas más altas. Hacía referencia a como el nivel personal y social caminan en una dimensión paralela que posibilita, mediante la perfección del individuo, hacerlo más consciente de su papel en una sociedad ideal (Abreu, 2009). Igualmente, se puede mencionar a Benjamin Franklin quien identificó cómo pequeñas modificaciones en la organización social de las comunidades podría ayudar a resolver problemas cotidianos (Mumford, 2012).

En los Siglos XVII y XIX reformistas y sociólogos como Auguste Comte, Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim, entre otros, introdujeron la concepción de *cambio social* como la capacidad de una población determinada o de varias poblaciones, que actúan al mismo tiempo, de variar estructuras de diversa importancia para acomodarse a diferentes momentos históricos de su existencia.

Sin embargo, en los años de 1911 y 1912, cuando Schumpeter desarrolló su teoría del desarrollo económico, introdujo la relevancia de la innovación como disciplina en el mundo empresarial, del mercado y la tecnología. Para él, la innovación es un proceso por medio del cual se introducen nuevos productos y técnicas en el sistema económico (Schumpeter, 1947). Esto jalonó un periodo importante de crecimiento económico y tecnológico que trajo consigo nuevos desafíos sociales, manifestados en cambios significativos en las formas vida y en las relaciones entre los sujetos. Esta era preocupación analizada y pensada desde las ciencias sociales.

Estos cambios sociales se encontraban permeados por el desarrollo económico que venía sucediendo y la consecuente apertura de la brecha entre crecimiento económico y el estado de bienestar de los ciudadanos. Estas reflexiones y sucesos abrieron paso a nuevos cuestionamientos enmarcados en campos sociales que fueron claves al

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

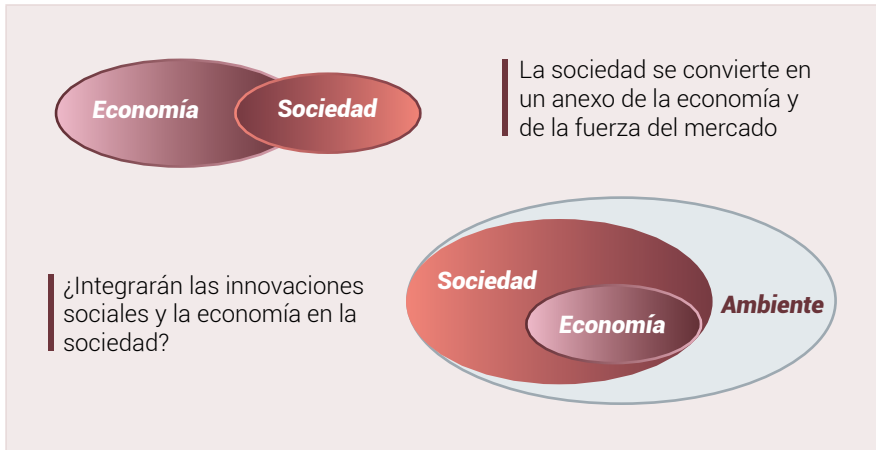
momento de impregnarle nuevas comprensiones al concepto de innovación. Así, en 1949, Kallen amplió el alcance de esta noción más allá de lo económico y tecnológico en términos de “cambios culturales o procesos sociales”, lo que posteriormente sería confirmado gracias a los acontecimientos económicos que demarcaron la evolución de la innovación social.

En esta misma dirección, en 1972, gracias al Informe Meadows (Meadows, *et al.*, 1972) se establecieron límites para identificar que el uso de la tecnología no permitía resolver los problemas más importantes del mundo, sino que, por el contrario, podría intensificarlos y generar efectos y problemas sociales más profundos. Estos, efectivamente, se vieron cristalizados en la profunda crisis que sufrió el sistema capitalista y que produjo fuertes rupturas sociales como consecuencia de la financiarización de la llamada economía “casino-capitalismo”, donde gran parte del capital era absorbido por las empresas, pero no permitía el sostenimiento y uso productivo de la mano de obra disponible.

En medio de un escenario social agitado que caracterizó el final de la década de 1970 e inicio de 1980, con altas tasas de desempleo, disminución del bienestar y crecientes desigualdades sociales, entraron en peligro los sistemas de seguridad social y las democracias. Todo ello sirvió como plataforma para el surgimiento de una nueva fuerza social liderada por movimientos organizados, como los sindicatos, las cooperativas y organizaciones de tipo no gubernamental, que permitieron cuestionar profundamente las dinámicas existentes entre economía y sociedad.

Para Hochgerner (2012), la sociedad paso de ser un anexo de la economía y de la fuerza del mercado a sobredimensionar su impacto sobre las respuestas económicas. Con base en un nuevo paradigma, este autor plantea que la innovación social es la piedra angular que podría integrar la economía en la sociedad.

**Figura 1.** Innovaciones socialmente relevantes en la sociedad global.  
Zentrum für Soziale Innovation



**Nota:** Tomado de Hochgerner, J. (2012).

La suma de todos estos factores puso de manifiesto la necesidad de que se produjeran cambios profundos a nivel social y económico que permitieran mitigar y dar soluciones para impactar las formas de vida de las personas y mejorar su bienestar. De esta forma, se empezó a consolidar la innovación social como un paradigma emergente que pretende dar respuesta a problemáticas de carácter social y que concentra sus desarrollos en el capital social, es decir en el ser humano, lo que necesariamente le impregna un carácter de intangibilidad.

La Conferencia de Naciones Unidas de Rio de Janeiro, en 1992, sentó precedentes importantes y lanzó un llamado a los gobiernos para priorizar un desarrollo sostenible desde lo social, económico y lo ecológico. Teniendo en cuenta que era una realidad que ni el paradigma de la sociedad industrial ni el desarrollo tecnológico eran suficientes para alcanzar los Objetivos del Milenio, fue necesario estimular la innovación social como propuesta de recuperación y respuesta a dichas problemáticas (Zentrum für Soziale Innovation, 2008).

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

Aunque los precedentes de la innovación social de las ciencias sociales son anteriores a los acontecimientos de orden económico y tecnológico que marcaron el desarrollo innovativo, los momentos particulares que han desencadenado los problemas sociales imperantes a nivel global, como la falta de cobertura de las necesidades básicas, la gran brecha existente entre ricos y pobres, la crisis del estado de bienestar y la destrucción del medio ambiente (Oliveres, 2013), generan que las ciencias sociales asuman un papel protagónico. Estas ciencias son la principal fuerza que posibilita que la innovación social se convierta en una forma novedosa de trabajo con las comunidades, en donde el empoderamiento, la movilización y la organización propias se encaminen hacia la construcción de cambios sociales significativos, que afecten de manera positiva la vida de las comunidades y los sujetos:

Las innovaciones más urgentes e importantes en el siglo XXI ocurrirán en el campo de lo social. Esto abre la necesidad así como las posibilidades a las Ciencias Sociales y las Humanidades, para encontrar nuevos roles y relevancia al generar conocimientos aplicables a nuevas dinámicas y estructuras de sociedades contemporáneas y futuras. (Vienna Declaration, 2011, p. 2).

La Innovación social puedes ser:

Interpretada como un proceso de creación colectiva en el cual los miembros de una unidad colectiva aprenden, inventan y establecen nuevas reglas para el juego social de la colaboración y del conflicto o, en otras palabras, una nueva práctica social, y en este proceso adquieren las necesarias habilidades cognitivas, racionales y organizacionales. (Crozier y Friedberg, 1993 como se citó en Howaldt, 2016, p. 51).

Los procesos de creación colectiva que señala Howaldt (2016), el empoderamiento, la movilización y las organizaciones propias, se posicionan como la fuerza que le da vida a las innovaciones sociales, ya que

los problemas globales afectan a cada comunidad o grupo social. Por esta razón, los retos se tornan únicos en dependencia de los contextos, momentos y diálogos en que surgen. Esta particularidad hace que las necesidades *per se* sean únicas, subjetivas a los grupos y que generen diferentes inequidades y exclusiones a nivel sistémico y social. Así, las dificultades adquieren un carácter propio, permeado por dinámicas cambiantes y complejas. Ante estas, la innovación social se presenta como el camino más pertinente que posibilita generar soluciones propias, enmarcadas dentro de factores endógenos y exógenos, que difícilmente pueden ser resueltas de manera efectiva en las políticas públicas o los mecanismos macro de atención organizados a diferente escala por los gobiernos.

Los elementos centrales de una comprensión sociológica ilustrada de la innovación se podrían resumir de la siguiente manera: el carácter sistemático y social de la innovación que no se puede reducir a la innovación tecnológica y organizativa; aspectos de la complejidad, el riesgo y la reflexión; incompatibilidad con el planeamiento y la manejabilidad limitada; una creciente variedad y heterogeneidad de los agentes implicados; trayectorias no lineales, y un alto grado de contexto y la interacción de contingencia. En consecuencia, las innovaciones tecnológicas y sociales pueden ser vistas como entrelazadas, y solo es posible capturarlas por completo en su interacción con los otros.

La apertura social tiene grandes implicaciones para los desarrollos epistémicos e investigativos que acontecen al interior de todo el conjunto de las ciencias sociales y representa un gran desafío por asumir la comprensión, la construcción y la innovación social desde una perspectiva sistémica donde se conjugan hechos de carácter político, económico y social. Lo anterior reflejará las influencias generadas en torno a la distribución de los recursos, del poder y, como hecho emergente, de los bienes culturales.

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

Precisamente, en este lugar es donde concentramos estas reflexiones y sus consecuentes cuestionamientos, es decir, desde y hacia la educación, como tema que nos convoca. Adicionalmente, como se expondrá a continuación, se han observado desarrollos muy similares, en acontecimientos y movimientos globales, que han permeado las nociones de innovación social y de sus concepciones epistémicas, educativas y pedagógicas.

## **Acerca de la innovación educativa**

Como se pudo analizar en el anterior apartado, la fuerza que toma el abordaje de la innovación social como objeto de estudio en las ciencias sociales se da gracias a los grandes cambios globales que trajo para las sociedades el siglo XXI. Las brechas entre las clases remarcaban las desigualdades y las exclusiones, hechos que demandaban respuestas rápidas y organizadas, generadas en y para el presente. Esto buscó romper con los esquemas investigativos tradicionales de corte positivista, que hasta entonces habían demarcado, en gran parte, las rutas epistemológicas que orientaban la construcción del conocimiento al interior de las ciencias.

Aunque el término innovación es utilizado en el ámbito educativo, no siempre se refiere a lo mismo. Su definición ha ido variando en el tiempo y a partir de diversos factores asociados a lo político, lo social, lo cultural y, como conjunción de todo lo anterior, sobre todos desde asuntos que surgen en los cuestionamientos epistemológicos que permean la educación como acto social.

El término innovación se introdujo en las ciencias de la educación en la década de 1960, cuando esta es concebida como un proceso externo y direccionado por expertos. Así, se inició una serie de reformas educativas y directrices dadas por los ministerios de educación, en su

mayoría relacionadas con conceptos de calidad y competitividad que, por su carácter externo, no llegaron a transformar la cultura de las escuelas y de los procesos educativos en general (Rimari, 2010).

En esa década, la innovación educativa también surgió como tecnológica. Al igual que en la sociedad industrial, convergía con la producción de técnicas de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías como recurso didáctico, dejando relegado al sujeto educativo:

Se tomaba como sinónimo de incorporación de las novedades educativas del momento, sin una reflexión profunda sobre sus implicaciones ni una previsión clara de su incorporación a las estructuras curriculares o a la realidad del aula, y más bien pasaban por alto la cultura y prácticas educativas prevalecientes en una comunidad educativa dada. Sólo en algunos casos se entendía la innovación como la necesidad de un cambio profundo en paradigmas y prácticas sociales y educativas en una comunidad educativa, producto de la reflexión y apropiación de las personas involucradas en el proceso (Díaz-Barriga, 2012, p. 25).

Los resultados de las reformas se encontraban desconectados de las realidades vividas por los docentes al interior de las prácticas educativas y rara vez coincidían con los problemas y necesidades de las aulas y las comunidades. Estas reformas estaban enfocadas a impactar en las estructuras meso de la organización escolar, pero afectaban muy poco las prácticas docentes, lo que imposibilitaba la creación de nuevas formas de vivir los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La vinculación de la innovación a procesos tecnocráticos estuvo determinada por la generación de políticas educativas nacionales e internacionales. Allí, con base en visiones mercantiles de la educación, se apuntaba al logro de finalidades relacionadas con procesos estandarizados, con un peso marcado en la competencia. Igualmente, esa

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

Estado del arte. La Innovación social en educación

relación se observó en mediciones de corte cuantitativo que daban cuenta de evaluaciones de calidad, acreditaciones, certificaciones, clasificaciones o financiamiento dependiente de los resultados de dicha calidad.

En dicha época, la institución escolar también se transformó ya que se rompían paradigmas hegemónicos. La mayoría de los jóvenes tuvieron acceso a la educación secundaria y se produjeron cambios en la enseñanza técnica y profesional. La escuela debió adaptarse a su medio ambiente, que se encontraba en transformación. La institución se transfiguraba a la vez en un lugar de preparación e iniciación al cambio (Dupriez, 1999).

En medio de este agitado momento histórico, el movimiento docente latinoamericano tomó fuerza y cuestionó las prácticas academicistas que imperaban en ese entonces. Como resultado de esto se desarrollaron experiencias en los escenarios educativos de la educación formal, no formal y comunitaria. Por tanto, nutridas por diferentes corrientes pedagógicas, se abrieron espacios para la reflexión crítica sobre las prácticas tradicionales y se empezaron a consolidar bases que permitirían empezar a pensar de otro modo la innovación educativa.

Gracias a ese importante movimiento pedagógico y al momento histórico que permeaba estos desarrollos, se promovió el pensamiento crítico, la autonomía y la construcción de herramientas para transformar la realidad educativa. Sin embargo, las demandas sociales exigían la formación de sujetos competitivos y productivos para satisfacer las necesidades del cambiante mercado laboral. Esto generó tensiones severas en la cultura escolar que jalonaron cambios y posibilitaron repensar las prácticas educativas, lo cual se llevó a cabo a partir de diferentes entramados teóricos y conceptuales. Toda esta red de pensamiento pretendía dar respuestas acordes a las exigencias de la época mediante cambios en los paradigmas que se ajustaban a los cambios que acaecían a nivel social.

En ese momento se empezó a identificar un gran giro paradigmático en la educación, desde donde surgieron propuestas y modelos pedagógicos sustentados en perspectivas epistemológicas otras. Estos nuevos paradigmas enmarcaron movimientos y cambios educativos fuertes, centrados en las relaciones epistémicas entre los sujetos de la educación y las relaciones de estos sujetos con los contextos y las sociedades. Este viraje desbordó las reflexiones y construcciones investigativas, teóricas y epistemológicas (concentradas en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje o las metodologías educativas), hacia preocupaciones sobre la educación y su relación con la justicia social, la opresión, la inequidad, las relaciones de poder y sus repercusiones en los sistemas sociales.

Conrad, D. (2105) resume algunas de estas propuestas que dieron vida y han servido de soporte al giro epistemológico, y que pretenden conllevar la innovación en la educación, de la siguiente manera:

(John Dewey's [1916/1966] educación progresiva; Paulo Freire's [1970/1993] visión de la educación popular; Ivan Illich's [1971] desescolarización de la sociedad; William Pinar y Madelaine Grumet's [1976] reconceptualización del currículo como "currere"; Jacques Rancier's [1991] el maestro ignorante; Ted Aoki's [1991] currículo inspirador; Maxine Greene's [1995] el énfasis en la imaginación y la creatividad. El trabajo provocativo de Michell Fine en *Educación revolucionadora*, (Cammarota & Fine, 2008), educación de izquierda y la investigación acción participación con énfasis en el mejoramiento de la distribución del poder y los recursos (justicia distributiva, políticas y prácticas injustas, (justicia procesal), y respeto por todos (justicia del reconocimiento). Marie Battiste's (2013) *Educación descolonizadora, que llama por el desplazamiento del imperialismo cultural en nuestros sistemas educativos dominantes*. Prácticas educativas tales como la ecoalfabetización Fritjof Capra's (1983) Centro

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

### Estado del arte. La Innovación social en educación

para la ecoalfabetización (ver Goleman, Bennett, & Barlow, 2012), enfoques de justicia restaurativa tales como el descrito en, Brokenleg, y Van Bockern's (1990) *Círculo de corage* (ver también Conrad & Ungar, 2011; Zehr & Toews, 2004), y las iniciativas de educación experiencial con escuelas de comunidades indígenas (O'Connor, 2010) han sido tomados como modelos para revisualizar la educación basada en las relaciones humanas y no-humanas, interconexión, y contexto. (Conrad, 2015, p. 8).

Basados en esta perspectiva, se puede inferir que la innovación educativa se encuentra relacionada con una historia de la educación que ha determinado los diferentes enfoques que la sustentan y que le impregnan un sentido particular en dependencia del momento temporal y contextual. Por tanto, su comprensión refleja las concepciones de educación que la acompañan y del papel de esta en los desarrollos sociales y culturales.

Tanto el auge y desarrollo de la educación popular como de las modelos investigativos etnográficos han sido fundamentales para identificar el giro epistemológico que ha deconstruido el sentido de la innovación educativa como un modelo estático establecido. Este modelo ha sido llevado a cabo por docentes con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. A su vez, ha estado relacionado con el logro académico para incorporar y repensar el acto de innovar a partir de relaciones amplias centradas en los sujetos, en lo comunal, en la participación, en el empoderamiento y en la apertura de los espacios y los grupos sujetos de educación.

A continuación, se elaborará el estado de arte general para esta investigación, que tiene como punto de partida la recolección de diferentes concepciones de *innovación educativa*. Estas nociones se analizan con base en diferentes supuestos que tienen como común denominador la diversidad de factores y hechos que varían en función de lo político, lo social, lo cultural, lo epistemológico y lo educativo y que influyen en la construcción de acepciones en torno al tema.

## **Acerca de las concepciones de innovación educativa, la innovación social en educación y la ruptura epistemológica**

El propósito de este apartado es elaborar un estado de arte para esta investigación acerca de las concepciones de innovación educativa, que permita consolidarse como un aporte hacia el enriquecimiento de un marco teórico, epistemológico e investigativo de la innovación social en educación. Mediante este análisis se pretenden identificar las principales tendencias que ha mostrado la innovación educativa en torno a sus objetivos, los resultados, a cómo es llevada a cabo, sus sujetos y qué componentes claves la caracterizan. Se pretende, en definitiva, dar una mirada general acerca de cómo se están produciendo los procesos de transformación de las finalidades de la innovación en educación como campo de conocimiento emergente, cambiante y en construcción.

Como se mencionó, la búsqueda bajo la categoría de innovación social educativa no arroja resultados que den cuenta de su consolidación como objeto de estudio. Sin embargo, se encontraron publicaciones e investigaciones que permitieron ubicar material bibliográfico en el cual se confirma que la innovación educativa está definida bajo múltiples miradas y significados, condicionados por factores culturales, temporales, políticos y especialmente educativos. Estos factores dan cuenta de que más que definiciones concretas, se identificarían nociones o categorías amplias de innovación que se pueden agrupar de acuerdo con su naturaleza, objetivos y finalidades educativas.

Como resultado global del análisis del material recolectado, se estableció un punto de partida gracias a la identificación de dos tendencias en torno a la definición de innovación educativa. Por un lado,

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

las definiciones centradas en las innovaciones que tienen por finalidad mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, asociados al logro o mejoramiento educativo y la vida escolar. Por otra parte, un grupo que presenta la innovación educativa asociada a fines mucho más abiertos, desligados de lo institucional y concernidos con aspectos referidos a las relaciones surgidas entre educación, cultura y sociedad. Estas tendencias serán las dos grandes categorías de análisis de las definiciones de innovación educativa encontradas.

Aunque existen diferentes nociones acerca del término, para Poggi (2011) se pueden identificar elementos comunes que giran en torno a las ideas de alteración y novedad, de las nociones de intencionalidad y planificación para la introducción de cambios y la idea de transformación sustantiva de las prácticas educativas. En este mismo sentido, Messina, Pieck y Castañeda (2008) señalan que en todas las innovaciones se encuentra el interés por mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la formación de los docentes, la adecuación curricular y la articulación entre la escuela, la comunidad y los sectores productivos. Estos elementos conectan el sentido general de la innovación educativa y confirman su naturaleza compleja y en continuo cambio, ya que ninguno de estos elementos permite pensarse al interior de dinámicas y relaciones inamovibles.

Dentro de esta primera agrupación se puede identificar, como propio y único de la innovación educativa, el hecho de que su carácter no puede ser reducido a la generación e implementación de nuevas ideas, sino al cambio permanente de los procesos o modelos de enseñanza-aprendizaje existentes. Así, estas ideas se conviertan en otras y perduran como nuevas formas de transformar los procesos pedagógicos y educativos.

Rimari (2010) afirma que las innovaciones educativas no son todas iguales. Sus intenciones, sus contenidos, sus temas preferidos, sus procesos y sus propósitos son diferentes. Para este autor, no es fácil establecer distinciones nítidas y límites precisos entre los diversos tipos y modalidades de la innovación educativa. Con el propósito de facilitar la caracterización de una innovación, Rimari retoma la propuesta de Rivas (2000), quien realiza un análisis a partir de la naturaleza de las innovaciones.

La propuesta de Rivas (2000) tiene por objetivo comprender el significado de las innovaciones educativas y hacer un pronóstico sobre la viabilidad de su incorporación en la escuela o el aula. Él agrupa las innovaciones en tres tipologías: según los componentes, según la intensidad y según la cantidad o extensión.

En lo que concierne al componente, determinada innovación puede afectar directa y primordialmente a los objetivos de la educación, la organización de la institución escolar, la metodología didáctica, la orientación educativa de los estudiantes, el rol docente o cualquier otro de los componentes del sistema o institución escolar, así como a las relaciones con el entorno.

En lo que concierne a la intensidad, la innovación en cuestión puede producir ligeras modificaciones en las actitudes o cambios profundos en el comportamiento individual, grupal o institucional. Puede comportar alteraciones débiles o vigorosas en las estructuras educativas. Puede implicar modificaciones profundas o superficiales en los contenidos y los métodos de enseñanza.

Por último, en lo que concierne a la cantidad o extensión, determinada innovación puede implicar directamente a todos los miembros del sistema escolar, al conjunto de los que integran un centro educativo, sólo a un departamento o grupo docente o únicamente al comportamiento docente

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

de un profesor en su aula. También en el ámbito de la innovación se percibe la relación inversa entre extensión e intensidad. Es el problema de las grandes reformas del sistema escolar, que lo que ganan en extensión lo pierden en intensidad. (Rivas, citado en Rimari, 2010, p. 10).

La estructuración de estas tipologías representa un aporte significativo al momento de comprender las dimensiones de desarrollo, el objetivo y las finalidades que puede condensar una innovación educativa. Desde allí se puede identificar que, bajo este enfoque, en los tres componentes se referencia el impacto de la innovación centrada en la institución escolar y en las modificaciones en los contenidos y métodos de enseñanza, donde se involucran diferentes actores educativos de la escuela bajo niveles de participación e impacto a nivel grupal o individual.

Dentro de las definiciones seleccionadas bajo esta agrupación, se encuentran las propuestas que enmarcan la innovación educativa de acuerdo con objetivos, concepciones educativas y finalidades similares, en medio de escenarios diversos que le dan tintes particulares a cada una y denotan, a la vez, la variedad de factores y elementos presentes al momento de conceptualizarla.

Para comenzar, retomaremos la propuesta de Blanco (2014), quien propone que la innovación educativa consiste en introducir cambios que permitan mejorar los procesos formativos y de aprendizaje, y que esos cambios sean sostenibles, transferibles, eficaces y eficientes. Algunos de esos cambios se consiguen incorporando tecnologías de la información, nuevas tendencias, nuevos procesos o enfoques. Generalmente, el profesorado realiza un proceso de innovación por el deseo de mejora continua (profesionalidad), por aumentar el interés y participación del alumnado o para conseguir mejores resultados de aprendizaje. Desde esta perspectiva, la finalidad de la innovación educativa está concentrada en mejorar

los procesos formativos y de aprendizaje mediante la incorporación de nuevas herramientas o procesos. Así, es una actividad propia de la institución escolar y responsabilidad del profesorado, sin establecer participación para otros actores educativos involucrados en el proceso.

Siguiendo esta misma línea, Aguerro (2011) define la innovación educativa como un concepto multidimensional que abarca diversas definiciones. Se trata de un cambio que afecta algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad y puede ocurrir a nivel de aula, de institución y de sistema educativo. Adicionalmente, su objetivo es la mejora del aprendizaje. Para esta autora, el propósito de la innovación se encuentra determinado en la mejora de la calidad educativa al interior de las estructuras establecidas formalmente y en los diferentes niveles de escalamiento dentro del sistema educativo.

Bajo los mismos criterios de análisis de la definición anterior, se encuentra la desarrollada por Croda y López (2016), para quienes la innovación educativa se realiza con el fin de que el cambio agregado sea una mejora de las estructuras y los procesos para lograr que la de la institución educativa alcance su objetivo educativo. Estos autores coinciden con Aguerro (2011) y plantean una definición similar de innovación, en cuanto al objetivo que persigue y los escenarios de desarrollo, limitados al interior de las estructuras educativas establecidas.

Sein-Echaluche, Blanco y Peñalvo (2014) conceptúan al acto innovador como realizar cambios en el aprendizaje-formación que produzcan mejoras en los resultados de aprendizaje. Sin embargo, para que se considere innovación educativa el proceso debe responder a unas necesidades, ser eficaz, eficiente, sostenible en el tiempo y con resultados transferibles más allá del contexto particular donde surgieron. En la misma corriente de Aguerro (2011), para estos autores el propósito y la finalidad son cambios en los procesos para mejorar los resultados de

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

### Estado del arte. La Innovación social en educación

aprendizaje. Aunque no se establece tampoco quiénes son los sujetos de innovación-educación, se enmarca en conceptos asociados a la eficacia, eficiencia y transferibilidad, normalmente asociados a concepciones de educación academicistas, centradas en el logro educativo y en los resultados que de allí surgen o se esperan.

Dentro de esta agrupación se ubicó también la definición de innovación educativa de FONDEP (2014), quienes la entienden como un proceso de transformación significativa, deliberada y pertinente de una situación vigente por otra cualitativamente distinta, más funcional, orientada a la mejora de la calidad educativa con equidad, a través de la introducción de algún elemento nuevo o la adaptación creativa de sus componentes. Debido a su carácter deliberativo, la *innovación* requiere de la participación y de la reflexión de los actores de la comunidad educativa y, por tanto, de su adecuación al contexto en donde surge. En relación con las definiciones anteriores, aquí, el objetivo de mejorar la calidad educativa sigue siendo común, al igual que conceptos como mejora o nuevo. Se introducen elementos importantes de apertura como la equidad, la adaptación creativa y la participación de diferentes actores que, aunque no constituyen un fin en sí mismos, abren las posibilidades a nuevas formas de llevar a cabo la innovación mediante la transformación de *situaciones*. Esto desliga un poco de la delimitación dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y amplía el prisma de participación, enfatizando en el papel de la comunidad educativa.

Desde esta misma óptica participativa, aunque focalizada en los objetivos, López (2014) considera que la innovación educativa es un cambio permanente, planeado, intencional y sistematizado que favorece los objetivos esperados, requiere del involucramiento de los actores afectados y de condiciones específicas para que se lleve a cabo. Agrega que la innovación educativa es un proceso que involucra la selección,

organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el currículum y la enseñanza, en donde es normal que impacte en más de un ámbito porque suele responder a una necesidad o problema que por lo regular requiere respuesta integral y que está relacionada con mejoras sustanciales de las prácticas docentes, de gestión y directivas.

Pizzolito y Macchiarola (2015) delimitan las innovaciones educativas como un tipo de cambio intencional y deliberado que involucra un conjunto de procesos tendientes a la introducción de mejoras educativas. Suponen rupturas con prácticas preexistentes y cambios en las creencias, supuestos o teorías subyacentes que sustentan tales prácticas. Implican alteraciones cualitativas y profundas, y denotan modificaciones en las dimensiones pedagógicas y organizativas de los establecimientos educativos, generados en instancias de base, como respuesta a las inquietudes, problemáticas o necesidades reconocidas en las instituciones, asociaciones de profesionales o equipos de profesores. Concentrada en la mejora educativa y en la reflexión sobre la práctica pedagógica, se establece como epicentro reducido de la innovación, cuyas finalidades son el centro educativo y los cambios específicos en aspectos pedagógicos y organizativos. Igualmente, se establece como entro de la innovación a los equipos docentes sin establecer la participación de otros miembros de la comunidad educativa.

Umpiérrez (2017) asevera que la innovación se construye en el desarrollo de experiencias didácticas que, una vez puestas a prueba, se instalan en las prácticas de un docente o una comunidad educativa. Esta autora presenta una visión aún más reducida y delimitada del alcance de la innovación dentro de lo didáctico como medio para cambiar actitudes y representaciones, sin referir acciones relacionadas a la mejora o al cambio educativo.

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

Estado del arte. La Innovación social en educación

**Tabla 1.**

Cuadro comparativo de las definiciones de innovación educativa

<b>Autor / Año</b>	Fidalgo Blanco Ángel, 2014.
<b>Objetivo</b>	Introducir cambios
<b>Cómo</b>	Incorporando tecnologías de la información, nuevas tendencias, procesos o enfoques.
<b>Espacios o sujetos</b>	Institución escolar, Profesorado
<b>Finalidad</b>	Mejorar los procesos formativos y de aprendizaje.
<b>Palabras clave</b>	Cambio, sostenibilidad, eficacia, eficiencia, mejora.
<b>Autor / Año</b>	Aguerrondo Inés 2011. Citado por: Miguel Casas; Lily Stojanovic. 2013.
<b>Objetivo</b>	Afectar aspectos estructurales de la educación.
<b>Cómo</b>	No aplica.
<b>Espacios o sujetos</b>	Aula, institución, sistema educativo.
<b>Finalidad</b>	Mejora de la calidad educativa.
<b>Palabras clave</b>	Multidimensional, cambio, mejora.
<b>Autor / Año</b>	Croda Borges, Gabriela; López Calva, Juan Martín. 2016.
<b>Objetivo</b>	Mejoras en las áreas de la institución educativa, sus estructuras y procesos.
<b>Cómo</b>	No aplica.
<b>Espacios o sujetos</b>	Institución educativa.
<b>Finalidad</b>	Lograr las metas educativas.
<b>Palabras clave</b>	Intencional, decidida, conducida, cambio.
<b>Autor / Año</b>	Sein-Echaluze Laeleta, María Luisa; Fidalgo Blanco, Ángel García Peñalvo; Francisco José, 2015
<b>Objetivo</b>	Realizar cambios en el aprendizaje/formación.
<b>Cómo</b>	No aplica.
<b>Espacios o sujetos</b>	No aplica.
<b>Finalidad</b>	Mejoras en los resultados de aprendizaje.
<b>Palabras clave</b>	Eficaz, eficiente, sostenible, transferible.

## Rupturas epistemológicas y pedagógicas desde y para las innovaciones sociales en educación

<b>Autor / Año</b>	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, 2014
<b>Objetivo</b>	Transformación significativa, deliberada y pertinente de una situación vigente por otra cualitativamente distinta.
<b>Cómo</b>	Introducción de un elemento nuevo o la adaptación creativa de sus componentes.
<b>Espacios o sujetos</b>	Comunidad educativa.
<b>Finalidad</b>	Mejora de la calidad educativa con equidad.
<b>Palabras clave</b>	Transformación, Pertinente, equidad, participación, adecuación.

<b>Autor / Año</b>	López G, Daniela, 2014
<b>Objetivo</b>	Cambio permanente, planeado, intencional y sistematizado.
<b>Cómo</b>	Selección, organización y utilización creativa de elementos.
<b>Espacios o sujetos</b>	Institución, Actores afectados.
<b>Finalidad</b>	Favorecer los objetivos esperados.
<b>Palabras clave</b>	Involucramiento, Creatividad, Impacto, mejoras.

<b>Autor / Año</b>	Pizzolitto, Ana Lucía Viviana; Macchiarola, 2015
<b>Objetivo</b>	Introducción de mejoras educativas.
<b>Cómo</b>	Ruptura de las prácticas preexistentes.
<b>Espacios o sujetos</b>	Establecimientos educativos, Asociaciones de profesionales o equipos de profesores.
<b>Finalidad</b>	Cambio educativo, modificaciones en las dimensiones pedagógicas y organizativas.
<b>Palabras clave</b>	Ruptura, cambio, alteración.

<b>Autor / Año</b>	Umpiérrez, Augusto Ferreira, 2016
<b>Objetivo</b>	Desarrollo de experiencias didácticas.
<b>Cómo</b>	No aplica.
<b>Espacios o sujetos</b>	Docente o comunidad educativa.
<b>Finalidad</b>	Cambios de actitudes y representaciones de la enseñanza.
<b>Palabras clave</b>	Cambio, movilizadoras.

**Nota:** elaboración propia

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

### Estado del arte. La Innovación social en educación

Como se puede observar en la tabla 1, de este grupo de definiciones, los objetivos se encuentran enfocados en la introducción de cambios en diferentes niveles de los sistemas educativos, pero, especialmente, de la institucionalidad educativa, que pretenden afectar o cambiar áreas, didácticas, estructuras, procesos ya sea en las formas de enseñanza-aprendizaje o en áreas institucionales. Esto lo efectúa mediante la ruptura de prácticas o la introducción de elementos, ya sean tecnológicos o procedimientos, que tienen como finalidad la mejora de la calidad educativa y de los resultados de aprendizaje.

Esta tendencia innovadora está conectada en gran medida al paradigma cognitivo y apoyada en diversas corrientes como la tecnocrática, en donde la educación se descontextualiza para ser universalizada y la escuela se concibe como el espacio que permite el contacto y el desarrollo de lo novedoso con la ayuda de instrumentos estructurados, confeccionados por docentes, que posibilitan situaciones didácticas para favorecer el aprendizaje y comprenderlo más allá de un cambio observable en el comportamiento.

El objetivo de la educación está contemplado en relación con el desarrollo cognitivo como base para la interpretación de lo real, lo que depende en gran parte de las representaciones o procesos internos del sujeto. Tiene la finalidad de desarrollar sus habilidades de aprendizaje y el *aprender a aprender*. Cuenta con una alta concentración y preocupación en el desempeño, los objetivos, contenidos y el desarrollo cognitivo individual, como se pudo identificar en el análisis anterior.

Para introducir la segunda agrupación identificada, la de innovación social educativa, vale pena dar una mirada a la categorización de innovación educativa propuesta por Acosta (2016), que se encuentra relacionada con los modos de producción de conocimiento y aporta matices relacionados con los objetivos y las formas de participación inmersas en las concepciones de innovación como vía para la construcción de

conocimiento. Este autor agrupa tres tipologías de innovación educativa referidas al modelo donde son producidas: la innovación educativa 1.0 o innovación educativa cerrada, asociada al modo 1 de producción de conocimiento. La innovación educativa 2.0 o innovación educativa abierta, asociada al modo 2 de producción de conocimiento. La innovación educativa 3.0, asociada al modo tres de producción de conocimiento.

Estas tres tipologías varían de acuerdo con la implicación y participación de los actores de las comunidades educativas, lo que, de acuerdo con Acosta (2016), produce mayores grados de apropiación y efectividad de las innovaciones. Así, en la innovación educativa cerrada el docente es quien la desarrolla de manera individual, generalmente, a partir de posturas disciplinares, por tanto, tienen un bajo nivel transformador. En la innovación educativa abierta se articula el conocimiento de diversos expertos y la participación de la comunidad se da en las primeras etapas del proceso, a quienes se les consulta, pero no son partícipes de todo el proceso investigativo. Por último, la innovación educativa 3.0 admite que la comunidad educativa decide asumir el papel de innovadores junto con los actores externos, lo que le da un especial carácter comunitario y de permanencia ya que, desde su formulación, es apropiada por los sujetos involucrados en el proceso.

El aporte de esta categorización para nuestra investigación radica en el hecho de que identifica, como parte fundamental de la innovación social en educación, el tipo de participación que adquieren las comunidades como agentes de cambio y transformación. Esto funciona mediante la conjunción de saberes que permiten la construcción de conocimientos propios y emancipadores para posibilitar la apertura a la búsqueda de soluciones particulares frente a los retos que enfrenta la educación. Esta exploración se da no solo como consecuencia de las graves problemáticas sociales que aquejan al mundo, sino como parte fundamental en la consolidación y construcción constante del tejido que emerge de las relaciones dinámicas y complejas entre educación, sociedad y cultura.

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

### Estado del arte. La Innovación social en educación

Las definiciones agrupadas bajo esta tendencia muestran cómo se presenta un cambio radical en las formas de asumir la innovación, planteada desde fundamentos críticos que permean no solo sus objetivos y finalidades, sino la implicación y el papel de los sujetos o grupos-comunidades. Estos actores están congregados bajo escenarios y tejidos sociales diversos, que impregnan de particularidades únicas a las relaciones y problemáticas educativas.

Merino (2012) ubica a los procesos educativos interculturales como ejes centrales de la innovación en la escuela inclusiva, ya que traen consigo una serie de valores y actitudes prosociales para conseguir una igualdad real y efectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa. Igualmente, señala su apertura hacia el entorno y la sociedad, donde los distintos agentes se sientan representados y partícipes. Este autor afirma la necesidad de redefinir la escuela para responder a las nuevas realidades sociales.

Escudero (2014) define las innovaciones más que una "línea de producción", como un tejido porque allí se entrelaza lo reflexivo y lo situacional, los sentidos con la indagación, sobre contextos y prácticas para articular acciones de mejora y transformación. Afirma que cuando se consideran un determinado tipo de valores, contenidos culturales, propósitos, principios de actuación y prácticas validadas bajo criterios de democracia educativa, justicia y equidad, se entra en los dominios de una *Innovación Crítica*. La razón constitutiva de una *innovación crítica* es la garantía justa y equitativa del derecho de todos a una educación plena, acotada primariamente al espacio de la escolarización, pero con una perspectiva más amplia en espacios y tiempos que resalte la responsabilidad social en ello, así como la formación de una ciudadanía culta y cívica que, a la postre, representa la contribución de la educación escolar a la creación de una sociedad más igualitaria, justa y equitativa.

Aunque el objetivo de esta definición tiene componentes similares a la tendencia analizada anteriormente, su finalidad se encuentra enmarcada dentro de aspectos que giran alrededor del derecho a la educación de los sujetos, a la democracia, justicia y equidad. Por tanto, Escudero (2014) propone una *innovación crítica*, que traspasa los espacios de escolarización y realza el papel crucial de la educación en la construcción de sociedades más justas.

Cobijadas bajo esta misma finalidad se pueden citar dos concepciones construidas por Torres (2016), quien asume que la educación como práctica siempre ha estado mediada por el cambio y conectada a los procesos de innovación implícitos de la sociedad. Como acto social presente en todo tipo de estructura u organizaciones humanas, a partir del acto de enseñar o educar al otro, se pueden proponer modelos o proyectos pedagógicos, cambiar procesos, métodos o servicios. De la misma manera, se promueve el bienestar, la movilidad social y la inclusión, a través de los procesos de innovación humana que orienta o lidera. Por tanto, es posible hacer parte de la innovación social desde la educación. Torres (2016) enmarca el objetivo de la innovación en educación social como la respuesta

a las amplias posibilidades de trabajo comunitario que ofrece la pedagogía social, dentro y fuera de las aulas, con diferentes tipos de población y a través de diversos medios, alejándose de la rigidez que exige la organización y gestión de los centros educativos y ajustándose a nuevos espacios y tiempos para el aprendizaje. La participación activa de la comunidad o población objetivo permite acercarse a la satisfacción real de las necesidades humanas existenciales y axiológicas propuestas por Manfred Max-Neef, además de acercarse a los objetivos de desarrollo sostenible para una justicia social y ambiental a nivel global. (pp. 138-139).

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

Los objetivos de la innovación se toman aquí desde dos perspectivas. La primera de estas está enfocada en los cambios de las acciones pedagógicas y la segunda, en la satisfacción de las necesidades humanas. Esto representaría un énfasis, por un lado, en la reflexión de las propias prácticas docentes y, por otro lado, en la reflexión sobre el sentido de educar. Estas cuestiones podrían enmarcar las finalidades entre dinámicas diferentes, a pesar de que entremezclan sus medios para concentrarlas en aspectos meramente sociales asociados a la movilidad, la inclusión y la justicia.

En esa línea donde se asume la innovación como un medio para hacer frente a las problemáticas sociales, se encuentra la acepción hecha por López (2014), quien indica que la innovación social es comprendida como proceso social y como fenómeno emergente, en el contexto de prácticas ciudadanas que enfrentan problemas sociales. Allí, se privilegian intereses colectivos sobre individuales, fortaleciendo las capacidades de unos y de otros actores sociales. La educación-comunicación abre, penetra y altera mentes. A su vez, le otorga sentido a la innovación, como constructo y esperanza social, con la participación-conversación de ciudadanos plurales y totales, que favorece fusiones creativas que configuran innovación social.

Aunque las sinergias en cuanto a las finalidades son claras – centradas en lo social –, es importante resaltar que López (2014) enfatiza en asumir que la educación es quien le otorga el sentido a la innovación, al contrario de muchas otras propuestas agrupadas en la primera tendencia identificada en este apartado. Dicha postura posiciona la innovación social como una forma de lograr los objetivos educativos, lo que implica posiciones epistemológicas diferentes con énfasis una, en lo educativo, y otra, en la innovación.

En esta misma agrupación se pueden nombrar propuestas como las de Acosta, *et al.*, (2018), quienes enfatizan en las dinámicas producidas al interior de las comunidades y las nombran como agenciamientos que permiten poner en funcionamiento las capacidades que residen en las personas y los colectivos humanos para lograr aquello que desean. En este proceso se introducen efectos de novedad en los órdenes establecidos al interior de los territorios que habitan. Esto nos lleva a pensar la innovación como un agenciamiento de las comunidades educativas en su búsqueda por introducir la novedad necesaria que permita transformar los problemas de la educación.

Acosta, *et al.*, (2018) plantean otro acercamiento conceptual con las mismas características, enfatizando en el agenciamiento de las comunidades, en su rol protagónico y determinante para llevar a cabo las innovaciones y en la metodología que desde este constructo compone a la innovación social educativa. Para Acosta, *et al.*, (2018)

la metodología de la Innovación Social Educativa se sitúa en el interior del pensamiento educonstruccionista, pues entiende la innovación educativa como una herramienta que posibilita la construcción colectiva de nuevas realidades y prácticas al interior de las comunidades educativas. Aporta a esta construcción desde la dinamización de procesos relacionales en medio de los cuales las comunidades involucran activamente a sus miembros en el desarrollo de nuevas formas de ser de la educación. [...] Apuesta por procesos de producción de conocimiento en los que la comunidad educativa produce las preguntas de investigación, se asume como investigadora e innovadora y genera conocimiento propio útil para la transformación comunitaria de las problemáticas educativas que le aquejan. (p. 18)

## **Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual**

### Estado del arte. La Innovación social en educación

Para finalizar, se expondrán las propuestas de tres diferentes autores, quienes identifican y enfatizan en la importancia que tiene la innovación social en educación como medio para satisfacer e identificar necesidades sociales, que afectan los procesos educativos. Como se podrá observar, estas comprensiones dan fuerza a la solución de problemáticas sociales de manera amplia, mediante procesos educativos. Esto sucede a diferencia de las propuestas analizadas inicialmente, donde los objetivos apuntan a la solución de los problemas educativos, relacionados con el logro educativo y el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El primero de los autores es Ramírez (2015), quien propone que el reto en la innovación social es la integración de los principios de paz y equidad, donde las personas puedan ser capaces de adaptarse a los cambios de un mundo actual, caracterizada por su estructura volátil y fluida. Este autor presenta en los profesionales de la enseñanza social un punto de reestructura en la innovación educativa. Con la innovación social, se busca la adaptación y mejora de la sociedad ya existente, promoviendo el cuidado de la integridad humana, su igualdad, la equidad y las sociedades de paz y sana convivencia. La propuesta de enfrentar los retos de la falta de paz y equidad en la sociedad se centra en la educación de manera abierta, creativa y adaptable a las nuevas tecnologías. Estas dos últimas concepciones toman como punto de partida definiciones gubernamentales o institucionales de la innovación social, para traspassarlas y adaptarlas al ámbito y necesidades propias de la educación con el fin de responder a los desafíos sociales y reducir la inequidad educativa.

Martellucci y Thum (2014) plantean que se requieren otras medidas, además de reformas políticas a gran escala, que contribuyan a disminuir la desigualdad en el ámbito educativo. Se enfocan en medidas educativas

que pueden ser caracterizadas como innovaciones sociales. Las innovaciones sociales son acciones que aún no han sido integradas y están impulsadas por el propósito de satisfacer las necesidades sociales (Mulgan, 2006). Estas iniciativas son introducidas por individuos creativos o equipos pequeños, pero sus efectos positivos en un contexto específico raramente logran una aplicación más extensa. Se ha observado que los entornos de aprendizaje innovadores tienen el potencial de promover diversas ventajas pedagógicas y representan una excelente manera de involucrar a los estudiantes (OCDE - ILE 2011).

Conrad (2015), en relación con la Iniciativa de Investigación de Políticas del Gobierno de Canadá, presentada en 2010, definió la innovación social como la solución a desafíos sociales que no pueden abordarse mediante enfoques convencionales. Estos desafíos a menudo requieren nuevas formas de colaboración, incluyendo la "cocreación" y la "coproducción" entre ciudadanos y actores institucionales. Las propuestas de innovación social se enfocan en problemas, desafíos o necesidades sociales, más que en disciplinas específicas. Puede argumentarse que los problemas sociales apremiantes de hoy, como la pobreza, la salud, la seguridad, la diversidad o la sostenibilidad ambiental, impactan la educación, la cual ocupa una posición estratégica en la intersección de diversas formas disciplinarias de conocimiento y tiene el potencial de contribuir al pensamiento y trabajo innovadores.

Indudablemente, los desafíos que enfrenta la educación en la actualidad, como la falta de participación estudiantil, la violencia escolar, la diversidad, la desigualdad para los estudiantes aborígenes, los avances tecnológicos, la globalización y la devastación ambiental, requieren respuestas innovadoras. La innovación social en el ámbito educativo puede manifestarse en entornos formales, como las escuelas, y en entornos comunitarios informales y virtuales.

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

Estado del arte. La Innovación social en educación

**Tabla 2.**

Cuadro comparativo de las definiciones de innovación social en educación

Autor / Año	Escudero Muñoz, Juan Manuel, 2014
<b>Objetivo</b>	Articular acciones de mejora y transformación.
<b>Cómo</b>	Mediante la corresponsabilidad social, formación de una ciudadanía culta y cívica.
<b>Espacios o sujetos</b>	Espacio de escolarización y diferentes espacios.
<b>Finalidad</b>	Garantía justa y equitativa del derecho de todos a una educación plena.
<b>Palabras clave</b>	Innovación crítica, democracia, justicia, equidad.

Autor / Año	Cabra Torres, Fabiola; Marín Díaz, Dora Lilia, 2015
<b>Objetivo</b>	Proponer modelos o proyectos pedagógicos, cambiar procesos, método o servicios.
<b>Cómo</b>	Mediante procesos de innovación humana.
<b>Espacios o sujetos</b>	Todo tipo de estructura u organizaciones humanas.
<b>Finalidad</b>	Promover el bienestar, la movilidad social y la inclusión.
<b>Palabras clave</b>	Cambio, bienestar, inclusión.

Autor / Año	Torres Morales, Pablo, 2016
<b>Objetivo</b>	Satisfacer las necesidades reales humanas, existenciales y axiológicas.
<b>Cómo</b>	A través de diversos medios, alejándose de la rigidez.
<b>Espacios o sujetos</b>	Dentro y fuera de las aulas, con diferentes tipos de población. Comunidad.
<b>Finalidad</b>	Justicia social y ambiental a nivel global.
<b>Palabras clave</b>	Trabajo comunitario, pedagogía social, participación activa.

## Rupturas epistemológicas y pedagógicas desde y para las innovaciones sociales en educación

<b>Autor / Año</b>	López Zetina, Luis Arturo, 2014
<b>Objetivo</b>	Enfrentar problemas sociales.
<b>Cómo</b>	Abriendo, penetrando y alterando mentes.
<b>Espacios o sujetos</b>	Ciudadanos plurales, actores sociales.
<b>Finalidad</b>	Privilegiar intereses colectivos sobre individuales, fortalecer las capacidades de unos y de otros actores sociales.
<b>Palabras clave</b>	Esperanza social, participación, fusión creativa, proceso social.

<b>Autor / Año</b>	Wilson Acosta Valdeleón, et. al, 2017
<b>Objetivo</b>	Introducir la novedad en los órdenes establecidos.
<b>Cómo</b>	El agenciamiento de las comunidades educativas.
<b>Espacios o sujetos</b>	Territorios, Comunidades.
<b>Finalidad</b>	Transformar los problemas de la educación.
<b>Palabras clave</b>	Agenciamiento, comunidad, transformación.

<b>Autor / Año</b>	Acosta Valdeleón Wilson, 2016
<b>Objetivo</b>	Posibilitar la construcción colectiva de nuevas realidades y prácticas al interior de las comunidades educativas.
<b>Cómo</b>	La dinamización de procesos relacionales.
<b>Espacios o sujetos</b>	Comunidades.
<b>Finalidad</b>	Transformación Comunitaria de las problemáticas educativas que le aquejan.
<b>Palabras clave</b>	Comunidades, procesos relacionales, Conocimiento propio.

<b>Autor / Año</b>	Ramírez Segovia, Norma Elizabeth, 2015
<b>Objetivo</b>	Integrar principios de paz y equidad.
<b>Cómo</b>	De manera abierta, creativa y adaptable a las nuevas tecnologías.
<b>Espacios o sujetos</b>	Profesionales de la enseñanza social. Ámbitos desde los internos, docencia, el diseño curricular, políticas, planes, programas y la sociedad en general.
<b>Finalidad</b>	Adaptación y mejora de la sociedad existente.
<b>Palabras clave</b>	Paz, equidad, adaptación, mejora.

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

Estado del arte. La Innovación social en educación

<b>Autor / Año</b>	Martellucci, Elisa y Thum-Thysen, Anna; 2014
<b>Objetivo</b>	Satisfacer necesidades sociales.
<b>Cómo</b>	Generalmente presentado por personas creativas o equipos pequeños.
<b>Espacios o sujetos</b>	Ambientes de aprendizaje, personas creativas o equipos pequeños.
<b>Finalidad</b>	Para reducir las desigualdades en educación.
<b>Palabras clave</b>	Inequidad, Efectos positivos, Ambientes de aprendizaje, compromiso.

<b>Autor / Año</b>	Conrad, 2015
<b>Objetivo</b>	Problemas, desafíos o necesidades sociales identificadas en lugar de disciplinas.
<b>Cómo</b>	Nuevas formas de cooperación... [e] incluyendo la 'cocreación' y la 'coproducción' entre ciudadanos y actores institucionales.
<b>Espacios o sujetos</b>	Entornos educativos formales como escuelas, en entornos comunitarios informales y en entornos virtuales. Actores institucionales.
<b>Finalidad</b>	Responder a desafíos [sociales] que no se abordan mediante enfoques convencionales.
<b>Palabras clave</b>	Disciplinario, colaboración, coactividad, coproducción.

El análisis de estas concepciones de innovación social en educación permite dar cuenta de una ruptura epistemológica de las acepciones tradicionales que fueron construidas en torno a la innovación educativa. Desde esta última tendencia identificada se puede entrever que los objetivos y las finalidades giran en torno a dilemas y problemáticas sociales, que afectan los procesos educativos y generan exclusiones dentro y fuera de los sistemas estructurados. Por tanto, no pueden ser solucionados al interior de los enfoques o estructuras tradicionales ya sean a nivel institucional o gubernamental.

Como se comentó, esta tendencia de la innovación social educativa tiene conexiones y raíces profundas en los postulados de la pedagogía crítica, ya que sus principios coinciden con la importancia que adquieren las relaciones interpersonales, la formación de personas autónomas, críticas, capaces de transformar las realidades y de producir conocimientos propios. Todo ello implica la transformación de las prácticas educativas, con el fin de hacer frente a las contradicciones y desigualdades sociales para transformar la sociedad.

A modo de conclusión, y gracias a los análisis aquí presentados, se puede hablar no solo de la identificación de una *ruptura epistémica* al interior del paradigma de la innovación, sino, y como consecuencia natural del anterior hecho, del inicio de la consolidación de un nuevo paradigma de innovación educativa. Esto se sustenta en la educación como hecho social y en la innovación como medio transformador que toma vida en esas dinámicas sociales, es decir, en la conjunción intencionada de dos hechos eminentemente sociales.

### Referencias

- Abreu, J. (2009). *La Filosofía de Zaratustra. La ética de la buena conciencia*. Create Space Independent Publishing Platform.
- Acosta, W. (2016). La innovación social educativa: un camino a la transformación de las comunidades educativas. *Memorias del Seminario Internacional Educación pedagogía e innovación social educativa*. Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia. [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_1/recursos/anuncios\\_2016/abril/13042016/memorias\\_redipe\\_cali.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/anuncios_2016/abril/13042016/memorias_redipe_cali.pdf). Recuperado 06.06.2017.

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

Estado del arte. La Innovación social en educación

- Acosta Valdeleón, W., Acosta Valdeleón, J., & Ramírez-Orozco, M. (2017). *Competencias docentes para la educación superior en la sociedad del conocimiento de América Latina* (Vol. 2). Universidad de la Salle.
- Aguerrondo, I. (2011). Estímulos organizacionales para el pensamiento innovador. *Seminario Internacional "La práctica pedagógica en entornos innovadores de aprendizaje"*. Recuperado 28.12.2012.
- Blanco, A. (2014). Editorial. Innovación educativa en la sociedad del conocimiento. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15 (3), 1-3 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201032662001>
- Cabra Torres, F. y Marín Díaz, D. L. (2015). Formar para investigar e innovar: tensiones y preguntas sobre la formación inicial de maestros en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(68), 149.171. <https://doi.org/10.17227/01203916.68rce149.171>
- Casas Armengol, M., & Stojanovic, L. (2013). Innovación en la universidad iberoamericana. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 10, 240-253.
- Conrad, D. (2015). Education and social innovation: The youth uncensored project—A case study of youth participatory research and cultural democracy in action. *Canadian Journal of Education/Revue canadienne de l'éducation*, 38(1), 1-25. <https://www.jstor.org/stable/pdf/canajeducrevucan.38.1.02.pdf>
- Croda Borges, G., & López Calva, J. M. (2016). La cultura de la innovación educativa en perspectiva de los gestores universitario / The culture of educational innovation in perspective of university managers. *Vivat Academia*, (134), 57–68. <https://doi.org/10.15178/va.2016.134.57-68>

- Dees, J. G., Anderson, B. B.; Wei-Skillern, J. (2004). "Scaling social impact". *Stanford Social Innovation Review*, 1(4), 24-33.
- Díaz-Barriga, F. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. *Revista iberoamericana de educación super* 3 (7) [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-28722012000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722012000200002)
- Dupriez, V. (1999). *Que peut révéler l'analyse des établissements scolaires?* *Pédagogies*, n.º 13. Revue du Département des Sciences de l'Éducation de l'Université de Louvain.
- Escudero, J. (2014). Contexto, contenidos y procesos de innovación educativa: ¿el dónde y el cómo de la tecnología educativa? *Revista Docencia e Investigación* 24, 13-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5382925>
- Frigerio, G. y Skliar, C. (Eds.) (2006). *Huellas de Derrida, ensayos pedagógicos no solicitados*. Del estante editorial.
- Fidalgo Blanco, Á., (2014). EDITORIAL "INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO". *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15(3), 1-3.
- Godin, B. (2012oc). Social innovation: utopias of innovation from c.1830 to the present. Project on the intellectual history of innovation. Working Paper N° 11. Disponible en <http://www.csiic.ca/innovation.html>
- Gurrutxaga, M. (2013). Changes in rural-urban sex ratio differences in the young professional age group as an indicator of social sustainability in rural areas: A case study of continental Spain, 2000-2010. *Area*, 45(3), 337-347. <https://doi.org/10.1111/area.12024>

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

Estado del arte. La Innovación social en educación

- Del FONDEP, C. D. A., Bibus-Presidente, L. A. B., Mostacero, L. E. L., Zamalloa, G. M., Cabanillas, J. R., Montoro, M. H. S., ... & Director, R. A. S. (2014). Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana–FONDEP.
- Hochgerner, J. (2012). Sozial relevante Innovationen in der Weltgesellschaft. Zentrum für Soziale Innovation. Presentación Power Point. Bochum, Alemania.
- Howaldt, J. (2016). 1.1 la innovación social: hacia un nuevo paradigma de innovación". *Innovación social en Latinoamérica*.
- Kallen, H. (1949). "Innovation"; in: Encyklopedia of the Social Sciences, Vol. 8.
- López, G. (2014). Innovación: lo social le es inmanente. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXII (2) 123-158 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90933005009>
- López, L. (2014). *La gestión y la innovación en el desarrollo del modelo educativo del IPN en el nivel medio superior. Sistematización de experiencias*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestría en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación. Instituto politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración. Unidad Santo Tomás]. Archivo digital.
- Martellucci, E. & Thum, A-E. (2013). Can social innovation in schools mitigate educational inequality? Lessons from innovative learning environments and NEUJOBS. [http://www.neujobs.eu/sites/default/files/SocialInnovation\\_working%20paper\\_Final.pdf](http://www.neujobs.eu/sites/default/files/SocialInnovation_working%20paper_Final.pdf).
- Meadows, D.H., Meadows, D. L. Y Beheren, W.W. (1972). *Los límites del crecimiento*. Pontomac Associates.

Mulgan, G. (2006): "The process of social innovation", *Innovations*, 7(1), 145-162.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (2008). *Educación y trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001608/160881s.pdf>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2011). *Entornos de aprendizaje innovadores en acción: Doce estudios de caso de todo el mundo*. París: OCDE.

Merino, D. y Pedrero, J. (2012). La educación intercultural como propuesta de innovación educativa en una escuela inclusiva. *Actas del XV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Pedagogía*. Burgos, Universidad de Burgos, España. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwieilj-V0ODZAhWPxVkkHQdsCaEQFggrMAA&url=https%3A%2F%2Fdiagonal.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4636764.pdf&usg=AOv-Vaw33APSn\\_JvQkP6gJFnCtHaN](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwieilj-V0ODZAhWPxVkkHQdsCaEQFggrMAA&url=https%3A%2F%2Fdiagonal.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4636764.pdf&usg=AOv-Vaw33APSn_JvQkP6gJFnCtHaN). Recuperado 28.06.2017

Simms, J.R. (2006). Technical and social innovation determinants of behaviour. *Systems Research & Behavioral Science*, 23(3), 383-393

Soros, J. (2012). La ciudad en la historia, sus orígenes, transformaciones y perspectivas de Lewis Mumford. *Ángulo Recto: Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 4(2), 189-191.

Oliveres, A. (2013). *Foro innovación Social. JOVESOLIDES España. Ponencia clausura*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HY3y7VJfiol>

Phills, J. A., Jr., Deiglmeier, K., & Miller, D. T. (2008). *Rediscovering social innovation*. *Social Innovation Review, Fall 2008*, 34-43.

## Apartado 1. Estado del arte, lugares de referencia teórica y conceptual

### Estado del arte. La Innovación social en educación

- Pineda, E., & Orozco, P. (2018). Lineamientos generales para la reorganización de la educación desde las pedagogías críticas. *Villavicencio: Ediciones USTA*.
- Pizzolito, A., Macchiarola, V. (2015). Un estudio sobre cambios planificados en la enseñanza universitaria: origen y desarrollo de las innovaciones educativas. *Innovación Educativa*, 15, (67). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732015000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000100007)
- Poggi, M. (2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. [https://genbase.iiep.unesco.org/applis/epidoc/fichiers/21522\\_G021522.pdf](https://genbase.iiep.unesco.org/applis/epidoc/fichiers/21522_G021522.pdf)
- Puerta, S. (2016). *Innovación social desde la universidad y su relación con el modelo de gestión: el caso de la Universidad nacional de Colombia – Sede Medellín* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Minas, Departamento de Ingeniería de la Organización] Archivo digital. <http://www.bdigital.unal.edu.co/57532/1/43584648.2017.pdf>. Recuperado 05.07.2017
- Ramírez, N. (2015). Innovación social y educación para la paz en la modernidad líquida. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319053>
- Rimari, W. (2010). *La innovación educativa. Un instrumento de desarrollo*. [http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion\\_educativa\\_octubre.pdf](http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre.pdf).
- Rivas, M. (2000). *Innovación Educativa, teoría procesos y estrategias*. Síntesis.

- Sein-Echaluche, B, F. y Peñalvo, F. (2014). Buenas prácticas de Innovación Educativa: II Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad, CINAIC 2013. *Revista de Educación a Distancia*, 44. <http://www.um.es/ead/red/44/> . Recuperado 27.07.2016
- Sein-Echaluce Lacleta, M. L., Fidalgo Blanco, Á., & García Peñalvo, F. (2015). Metodología de enseñanza inversa apoyada en b-learning y gestión del conocimiento Flip Teaching Methodology supported on b-learning and knowledge management. In M. Luisa SeinEchaluce Lacleta, Á. Fidalgo Blanco, & F. García Peñalvo (Eds.), *Actas del III Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad*. CINAIC (pp. 464–468). Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Schumpeter, J. (1943). *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung. Eine Untersuchung über Unternehmergewinn, Kapital, Kredit, zins und den Konjunkturzyklus*. Duncker & Humblot.
- Torres, P. (2016). Innovación social: Nuevos retos para las facultades de educación. *Memorias del Seminario Internacional Educación pedagogía e innovación social educativa*. Cali, Colombia. [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_1/recursos/anuncios\\_2016/abril/13042016/memorias\\_redipe\\_cali.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/anuncios_2016/abril/13042016/memorias_redipe_cali.pdf). Recuperado 06.06.2017.
- Umpiérrez, O. (2017). *Análisis de experiencias didácticas en ciencias experimentales de la formación inicial docente en Uruguay*. [Tesis de doctorado, Universidad Ort Uruguay]. Archivo digital. <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/3348/Material%20completo.pdf?sequence=-1&isAllowed=y> Recuperado 09.11.2017
- Vienna Declaration. (2011) The Most Relevant Topics in Social Innovation Research. Concluding resolution provided by the conference "Challenge Social Innovation. Innovatin Innovation by Research – 100 Years after Schumpeter".